



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 815-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-645-05-2023** de fecha 14 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Francisco La Unión, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Francisco La Unión, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO LA UNION, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 37,560.00	Q 7,887.60	Q 45,447.60	Locales y alimentación	Q 38,500.00	-Q 6,947.60	-15%
Gastos de movilización	Q 10,700.00	Q 2,247.00	Q 12,947.00	Gastos de movilización	Q 13,930.00	Q 983.00	8%
Recursos materiales	Q 17,531.00	Q 3,681.51	Q 21,212.51	Recursos materiales	Q 22,306.00	Q 1,093.49	5%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 21,500.00	Q 4,515.00	Q 26,015.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 58,950.00	Q 32,935.00	127%
TOTAL	Q 87,291.00	Q 18,331.11	Q 105,622.11	TOTAL	Q 133,686.00	Q 28,063.89	27%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN FRANCISCO LA UNIÓN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Delmy Jisela Vásquez Hernández**

QUETZAL TENANGO



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	Habilitar oficinas de Junta Electoral Municipal, y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
2	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
3	Presentación de Junta Electoral Municipal a las diversas instituciones que se encuentran en el municipio.																
4	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
5	Faccionar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.																
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN FRANCISCO LA UNIÓN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Delmy Jisela Vásquez Hernández**

QUETZALTENANGO



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para la sede de Junta Electoral Municipal. (5 meses)	5	1	Q1,000.00	Q5,000.00
Alquiler de salón para realizar de la juramentación y 1er, día capacitación de los miembros de JRV y Voluntarios (100)personas)	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Alquiler de salón para realizar las capacitaciones de los miembros de JRV y Voluntarios (100 personas)	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
Alquiler de Bodegas para mobiliario electoral (3 meses)	3	1	Q500.00	Q1,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q9,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para Juramentación y 1er día Capacitación de JRVs 13JRV+5JED+5JEM+3 capacitadores+4 invitados=80	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación 2da Capacitación de JRVs 13JRV+5JED+5JEM+3 capacitadores=78	Ración	78	Q40.00	Q3,120.00
Alimentación 3era Capacitación de JRVs 13JRV+5JED+5JEM+3 capacitadores=78	Ración	78	Q40.00	Q3,120.00
Alimentación para firma de Acuerdos de Convivencia Paífica y Mesa de Seguridad)	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentos para voluntarios en su juramentación	Ración		Q40.00	Q280.00



101

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para el voluntariado cívico (7 voluntarios*3raciones*2elecciones=42)	Ración	42	Q40.00	Q1,680.00
Alimentos para reuniones ordinarias y extraordinarias de JEM (1 ración al día)	Ración	195	Q40.00	Q7,800.00
Alimentación para reuniones ordinarias y extraordinarias de JEM (3 raciones)	Ración	220	Q40.00	Q8,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q29,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q38,500.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Movilización de JEM para la presentación, juramentación y 1er día capacitación de JEM a las entidades que se encuentran en el municipio.	60	30	2.00	45.00	90.00
Movilización par 2a. capacitación de JRVs	60	30	2.00	45.00	90.00
Movilización para 3a. capacitación juramentación de voluntarios.	60	30	2.00	45.00	90.00
Depreciación por uso del vehículo propio de integrantes de JEM	180			2.00	360.00
Subtotal Estimación de combustible					630.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte de miembros de JRVs para su debida juramentación y 1a. Capacitación.	Camioneta	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte de miembros de JRVs para 2a y 3a capacitaciones	Camioneta	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte para juramentación de voluntarios	Camioneta	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para la compra de útiles y enseres para oficina, útiles de limpieza y mobiliario y equipo. (1 viaje de microbús)	Bus	1	1	Q700.00	Q 700.00
Contratación de transporte terrestre para recoger y devolver mobiliario electoral a la ciudad de quetzaltenango, JED (camión)	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de cajas electorales de sede JED a JEM San Francisco la Unión. (2 buses ida y vuelta) (primera y segunda vuelta = 4 servicios a Q 1,200.00)	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 13,300.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q13,930.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	1	292	156774	Galón	183618	Q 40.00	Q 40.00
Escobas	1	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 20.00
Bolsa para basura	3	292	156774	Unidad	183618	Q 1.00	Q 3.00
Trapos para trapear	1	292	156774	Unidad	183618	Q 60.00	Q 60.00
Palos para trapear	1	292	156774	Unidad	183618	Q 75.00	Q 75.00
Sacaburras	1	292	156774	Unidad	183618	Q 35.00	Q 35.00
Cloro	4	292	156774	Galón	183618	Q 25.00	Q 100.00
Jabon liquido	1	292	156774	Galón	183618	Q 25.00	Q 25.00
Toallas de mano	2	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 40.00
Detergente en polvo	1	292	156774	Unidad	183618	Q 19.00	Q 19.00
Jabon liquido de trastos	2	292	156774	Botella	183618	Q 20.00	Q 40.00
Espojas para trastos	2	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 20.00
ÚTILES DE OFICINA							
Masking tape	2	291	156778	Unidad	183622	Q 22.50	Q 45.00
Tijera	1	291	156778	Unidad	183622	Q 33.00	Q 33.00
Folder Manila	24	291	156778	Oficio	183622	Q 1.00	Q 24.00
Clips	1	291	156778	cajas	183622	Q 8.00	Q 8.00
Cuadernos Espiral	2	291	156778	100 hojas	183622	Q 50.00	Q 100.00
Fundas Oficio	24	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 36.00
Engrapadora Maped	1	291	156778	Unidad	183622	Q 45.00	Q 45.00
Grapas	2	291	156778	Cajas	183622	Q 10.00	Q 20.00
Hojas Report tamaño carta	2	241	156763	Resma	183607	Q 50.00	Q 100.00
Hojas Report tamaño oficio	2	241	156763	Resma	183607	Q 55.00	Q 110.00
Marcador Permanente	4	291	156778	Unidad	183622	Q 6.00	Q 24.00
Cinta de empaque	2	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 70.00
Lapiceros	96	291	156778	Unidad	183622	Q 5.00	Q 480.00
Lápiz	96	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 144.00
Sobre Manila	48	291	156778	Unidad	183622	Q 1.00	Q 48.00
Tinta para impresora	2			Unidad		Q 250.00	Q 500.00
Engrapadora de pared	1	291	156778	Unidad	183622	Q 180.00	Q 180.00
Grapas Arrow	2	291	156778	cajas	183622	Q 25.00	Q 50.00
MATERIALES ELECTRICOS.	0						
Tomacorrientes	1	297	156761	Unidad	183695	Q 12.00	Q 12.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Protector regleta	1	297	156761	Unidad	183695	Q 100.00	Q 100.00
Cinta de islar	2	297	156761	Unidad	183695	Q 20.00	Q 40.00
Focos ahorrativos	6	297	156761	Unidad	183695	Q 60.00	Q 360.00
Papel Higiénico	6	292	156774	Fardos	183618	Q 80.00	Q 480.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Escritorio	1	299	156762	Unidad	183606	Q 500.00	Q 500.00
Sillas	1	299	156762	Unidad	183606	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Mesa redonda	1	299	156762	Unidad	183606	Q 9,000.00	Q 9,000.00
Sillas de plástico	2	299	156762	Unidad	183606	Q 60.00	Q 120.00
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
Prendas de vestir	0						
Chumpa	1	233	156765	Unidad	183609	Q 500.00	Q 500.00
Playera	1	233	156765	Unidad	183609	Q 300.00	Q 300.00
Camisa	1	233	156765	Unidad	183609	Q 300.00	Q 300.00
Suéter	1	233	156765	Unidad	183609	Q 300.00	Q 300.00
Mantas vinílicas	2	268	156773	Unidad	183617	Q 1,000.00	Q 2,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 22,306.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández
 QUETZAL TENANGO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	3	Q 250.00	3	Q2,250.00														
036	Servicios de coordinador y control de los centros de votación (3 días)	Controlar, supervisar, etc.	3	Q 500.00	3	Q4,500.00														
036	Servicio técnico de limpieza a los centros de votación para el día de la elección	Realizar actividades de limpieza dentro de las instalaciones, donde funcionará el Centro de Votación (un día antes durante el proceso y un día después de las elecciones. primera y segunda elección.	12	Q 150.00	3	Q5,400.00														
	SUBTOTAL					Q12,150.00														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
185	Servicios técnicos. Asistentes	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, base de datos, entre otros.	1	Q 3,700.00	5	Q18,500.00														
189	Servicios profesionales Asesor Jurídico	Proporcionar servicio de patrocinio legal, en procesos administrativos en asuntos vinculados con la seguridad pública.	1	Q 1,500.00	4	Q6,000.00														
189	Servicio técnico de mensajería	Proporcionar servicios de mensajería	1	Q 1,200.00	5	Q6,000.00														
	SUBTOTAL					Q30,500.00														
						Q 42,650.00														



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández**

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, Secretaria y Contador y sede de JEM (5 meses)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para sede de la JEM	1	5	Q400.00	Q 2,000.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 1500 copia por todo el evento (2 meses)	1,500	2	Q0.50	Q 1,500.00
Servicio de cableado eléctrico (cables para paneles eléctricos) (1 mes)	3	1	Q1,000.00	Q 3,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye operativo y combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso). Primera y Segunda vuelta de las elecciones generales (2 meses)	2	2	Q1,200.00	Q 4,800.00
Pago de servicio eléctrico en los centros de votación (6 días)	6	2	Q125.00	Q 1,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 16,300.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FRANCISCO LA UNIÓN QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delmy Jisela Vásquez Hernández**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 38,500.00
Gastos de movilización	Q 13,930.00
Recursos materiales	Q 22,306.00
Contratación de servicios	Q 42,650.00
Contratación de otros servicios	Q 16,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q133,686.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

